

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CE) n° 782/98 del Consejo, de 7 de abril de 1998, que modifica el Reglamento (CE) n° 1626/94, por el que se establecen determinadas medidas técnicas de conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 113 de 15 de abril de 1998)

En la página 6, en el tercer considerando, en la segunda línea:

Se suprimirá la palabra «futura».
